



## PEGOLAND® FLEX RECORD

Adhesivo cementoso bicomponente de altas prestaciones para aplicaciones exigentes



### DESCRIPCIÓN

Adhesivo cementoso bicomponente de altas prestaciones para las aplicaciones más exigentes. Especialmente recomendado para la colocación de piezas de gran formato en grandes superficies (fachadas y suelos). Es el adhesivo ideal para el encolado de todo tipo de piezas cerámicas, tanto en interior como en exterior. Tiene un deslizamiento reducido y una adherencia inicial excelente.

### COMPOSICIÓN

Producto bicomponente a base de cemento blanco de alta resistencia, áridos seleccionados, aditivos y resinas en dispersión.

### CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Deslizamiento reducido. Adherencia inicial excelente.
- Tiempo abierto elevado, permite la rectificación de piezas.
- Muy Deformable. Tipo S2 según EN 12002.
- Adhesión de todo tipo de piezas cerámicas, gres porcelánico, pizarra, mármol, granito y piedra natural.
- Adhesión de piezas de gran formato y/o bajo espesor, encolado de grandes superficies con tráfico intenso.
- Aplicación interior y exterior. Fachadas.
- Revestimiento de piscinas.
- Revestimiento de cámaras frigoríficas.

### SOPORTES

- Soportes convencionales a base de cemento.
- Apto para colocación sobre todo tipo de tabiquería de yeso laminado (tipo PYL).
- Superposiciones sobre soportes de mármol, granito, terrazo, piedra natural y todo tipo de cerámica en pavimentos interiores y exteriores, y revestimientos interiores.
- Colocación cerámica sobre suelos y paredes interiores con calefacción radiante.
- Colocación de cerámicas sobre impermeabilizaciones cementosas de la gama MORCEM DRY.
- No aplicar sobre pinturas.
- Los soportes deben ser resistentes, estables, sanos y estar limpios, exentos de polvo, restos de desencofrantes, productos orgánicos, etc.
- Todos los soportes deberán tener la planeidad adecuada. Si no es así realizar recrecidos de hasta 5 mm con el mismo producto 48 horas antes del encolado. Para mayores espesores se debe utilizar:
- En soleras: pasta niveladora NIVELAND 10R o PAVILAND RECRECIDO AUTONIVELANTE, según soporte y necesidad.
- En revestimientos: morteros de regularización con resistencia a tracción adecuadas y con las retracciones de curado ya finalizadas.
- En caso de calor, viento o sobre soportes muy absorbentes, conviene humedecer el soporte y esperar a la desaparición de la película de agua.
- En pavimentos exteriores el soporte deberá presentar una pendiente igual o superior al 1%.
- No aplicar sobre soportes de yeso, escayola, anhidrita, ni otros soportes que puedan tener un alto contenido en sulfatos, ni en contacto con agua o humedad con alto contenido en sulfatos.
- Todos los soportes deben ser conformes a lo especificado en el apartado 6.4 de la norma UNE 138002.

### MODO DE EMPLEO

- El Kit lleva en un mismo cubo los dos componentes: un saco de polvo + un bote de resina líquida, que deben mezclarse mecánicamente en su totalidad sin ningún añadido, hasta conseguir una pasta homogénea.
- Dejar reposar la masa unos 5 minutos y reamasar.
- Extender el producto amasado sobre el soporte con una llana en una extensión máxima de 2 m<sup>2</sup>.
- Peinar con llana dentada para regular el espesor (ver cuadro).
- En piezas de gran formato utilizar doble encolado.
- Colocar las piezas sobre el adhesivo fresco, presionando y moviendo hasta conseguir el total aplastamiento de los surcos y una correcta adherencia de toda la superficie de la cerámica. Comprobar periódicamente la pegajosidad del adhesivo levantando una baldosa previamente colocada, si se observa la aparición de una película sin transferencia en la superficie del adhesivo o deshidratación del adhesivo, proceder a eliminar el material y aplicar nuevo producto.
- Colocación de las baldosas por método de doble encolado en exteriores, para baldosas con lado superior a 45 cm, en pavimentos de uso comercial o industrial, si hay calefacción radiante, en la colocación de laminas cerámicas, si se usan sistemas de nivelación o si las baldosas tienen un relieve tal que dificulte el buen contacto con el adhesivo.
- Respetar las juntas de colocación entre baldosas conforme a lo indicado en el apartado 7.7 de la norma UNE 138002. En interior y piscinas anchura de junta  $\geq (1,5 - 3)$  mm y en exterior anchura de junta  $\geq (3 - 5)$  mm, en función del tipo de instalación y el lado mayor de la baldosa a colocar.
- El rellenado de las juntas se hará después de 24 h en paramentos verticales y 48 horas en pavimentos. Utilizar el mortero de la gama MORCEMCOLOR adecuado, según el tipo de junta.

**NOTA:** Cuanto menor sea el tiempo entre el peinado y la colocación de la baldosa, mejores resultados se obtendrán.

Peso máximo de las baldosas en paramentos verticales: 60 kg/m<sup>2</sup>

### CUADRO DE LLANAS DENTADAS

| Tipo de baldosa                                                                                                                                                                                  | Lado mas largo<br>cm | Llana para aplicación<br>del adhesivo al soporte | Llana para aplicación del<br>adhesivo<br>en el reverso de la baldosa |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Mosaico                                                                                                                                                                                          | $\leq 10$ cm         | V 3                                              | -                                                                    |
| Baldosa cerámica                                                                                                                                                                                 | $\leq 20$ cm         | U 6                                              | -                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                  | $\leq 30$ cm         | U 6                                              | -                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                  | $\leq 45$ cm         | U 8                                              | -                                                                    |
|                                                                                                                                                                                                  | $\geq 45$ cm         | U 8                                              | Liso                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                  | $\leq 120$ cm        | U 10 / R 10                                      | Liso                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                  | $\geq 120$ cm        | U 12 - R 12                                      | Liso / V 3 / U 3                                                     |
| Lámina cerámica<br>>3 mm - $\leq 6$ mm                                                                                                                                                           | $\leq 90$ cm         | U 6                                              | Liso                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                  | $\leq 260$ cm        | U 8                                              | Liso / V 3 / U 3                                                     |
| Lámina cerámica<br>>6 mm - $\leq 9$ mm                                                                                                                                                           | $\leq 360$ cm        | U 10                                             | Liso / V 3 / U 3                                                     |
| NOTA 1 En el caso de baldosas extruidas o con reverso muy pronunciado, se requiere siempre aplicar el doble encolado con la parte lisa de la llana independientemente del formato de la baldosa. |                      |                                                  |                                                                      |

### PRECAUCIONES Y RECOMENDACIONES

- La duración de la colocación cerámica puede asegurarse solo con una buena planificación de la misma. Recomendamos, por tanto, consultar las normas nacionales vigentes en cada país como por ejm. la norma UNE 138002 en España, normativa con especificaciones para la selección de materiales, la correcta planificación, el uso y la instalación, para alcanzar los niveles de calidad, prestación y durabilidad requeridos.
- No aplicar por debajo de 5°C ni por encima de 35°C, ni aplicar con riesgo de heladas, lluvias, fuertes vientos o sol directo. En condiciones climatológicas extremas (mucho viento o altas temperaturas) se produce un secado más rápido de lo normal.
- Las temperaturas, ventilación, absorción del soporte y materiales de recubrimiento pueden variar los tiempos de trabajabilidad y fraguado del adhesivo.

- Nunca aplicar con la técnica conocida como "por puntos".
- Respetar las juntas de movimiento (estructurales, de contracción, de dilatación y perimetrales) conforme a lo indicado en el apartado 7.8 de la norma UNE 138002. Estas juntas se pueden resolver colocando juntas prefabricadas o rellenándolas con un sellante elástico de la gama PUMALASTIC.

### Dimensionamiento de las juntas de dilatación

| Campo de aplicación                                                                                                                  | Ubicación y dimensiones                                                                                                                            | Anchura de Junta mm |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Paredes exteriores                                                                                                                   | - Por debajo de cada forjado<br>- Longitud de separación 3 m - 4 m lineales<br>- Área regular máx. 16 m <sup>2</sup>                               | ≥ 8 mm              |
| Pavimentos interiores                                                                                                                | - Respetar juntas de contracción abiertas<br>- En caso contrario: longitudes de separación ≤ 8 m lineales<br>- Área regular max. 40 m <sup>2</sup> | ≥ 5 mm              |
| Pavimentos exteriores                                                                                                                | - Longitudes de separación 2,5 m - 5 m lineales<br>- Área regular max. 16 m <sup>2</sup>                                                           | ≥ 8 mm              |
| Puntos singulares                                                                                                                    | - Pasos de puerta<br>- Cambios de pavimento                                                                                                        | ≥ 8 mm              |
| NOTA Cuando estas juntas afecten a todas las capas del sistema cerámico, deben cumplir las condiciones de las juntas de contracción. |                                                                                                                                                    |                     |

### Dimensionamiento de las juntas de perimetrales

| Campo de aplicación                                   | Ubicación y dimensiones                                                  | Anchura de Junta mm |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Paredes interiores                                    | - Juntas perimetrales<br>- Entrega pared/techo                           | ≥ 8 mm              |
|                                                       | - Entrega pared/pared                                                    | ≥ 5 mm              |
| Paredes exteriores                                    | - Esquinas interiores del edificio<br>- Esquinas exteriores del edificio | ≥ 8 mm              |
| Pavimentos interiores<br>- Monolíticos<br>- Flotantes | - Juntas perimetrales y entregas con otros elementos o dispositivos      | ≥ 8 mm              |
| Pavimentos exteriores                                 | - Juntas perimetrales y entregas con otros elementos o dispositivos      | ≥ 8 mm              |
| Puntos singulares                                     | - Juntas de entrega en encuentros con carpinterías                       | ≥ 5 mm              |

- En suelos con calefacción radiante, aplicar cuando el soporte se encuentre a temperatura ambiente (entre 5°C y 30°C). En suelos con calefacción radiante ésta deberá estar apagada al menos 48 horas antes y el encendido deberá realizarse de manera gradual después de al menos 7 días desde la instalación del pavimento y la operación de rejuntado.
- En cámaras frigoríficas estas deberán mantenerse apagadas hasta que se produzca el correcto curado del adhesivo, al menos 7 días dependiendo de las condiciones ambientales.
- La piscina se podrá llenar tras 7 días de la aplicación del adhesivo. La estanqueidad de la piscina debe estar asegurada por la ejecución del vaso de la misma.
- Para piezas reforzadas con malla de fibra de vidrio pegada en su reverso, consultar departamento técnico.
- En fachadas y aplacados exteriores la colocación del material se hará siempre con anclaje o fijación mecánica cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes: formato superior a 2400 cm<sup>2</sup>, un lado de la pieza mida más de 60 cm, peso superior a 40 kg/m<sup>2</sup> o altura mayor de 3 metros.
- En fachadas la colocación de la hilada superior de baldosas en la coronación, será conveniente aplicar el adhesivo con los surcos en horizontal para evitar que el agua que eventualmente pudiera entrar al sistema descienda a través de los surcos verticales afectando a un área mayor.
- En aplicaciones sobre tabiquería de yeso laminado, comprobar que el soporte esté bien fijado para evitar movimientos.
- Sobre pavimentos cerámicos (superposiciones), retirar las piezas mal adheridas y rellenar los huecos con mortero el día anterior a la aplicación del producto. Asegurar que la cerámica antigua esta exenta de restos de grasas o ceras, de ser necesario proceder al fresado de la superficie esmaltada hasta la pérdida

# ADHESIVOS

## PEGOLAND® FLEX RECORD

### PRESENTACIÓN

### DATOS TÉCNICOS

de brillo de la cerámica antigua. En caso de duda realizar prueba previa para establecer la idoneidad de la solución aportada.

- Para soportes a base de yeso utilizar un adhesivo de la LINEA PEGOLAND PROFESIONAL, evitando yesos muertos y enlucidos débiles.
- Las piezas que puedan mancharse debido a su alta absorción de agua deben colocarse con adhesivos de fraguado rápido. Utilizar PEGOLAND FAST FLEX C2FTE S1.

El kit contiene: producto en polvo en saco de 20 Kg de papel plastificado + resina en dispersión en envases de plástico de 5,2 Kg.

Almacenamiento hasta 1 año en su envase original cerrado, al abrigo de la intemperie y la humedad.

(Resultados estadísticos obtenidos en condiciones estándar)

| Aspecto                                              | Polvo BLANCO                                                                |
|------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| Tiempo abierto                                       | Aprox. 30 min. (según condiciones ambientales)                              |
| Tiempo de ajustabilidad                              | Aprox. 30 min. (según condiciones ambientales)                              |
| Tiempo de vida de la pasta                           | Aprox. 2 h. (según condiciones ambientales)                                 |
| Adherencia inicial                                   | ≥ 2,0 N/mm <sup>2</sup>                                                     |
| Adherencia después de inmersión en agua              | ≥ 1,0 N/mm <sup>2</sup>                                                     |
| Adherencia después de envejecimiento con calor       | ≥ 1,5 N/mm <sup>2</sup>                                                     |
| Adherencia después de ciclos hielo/deshielo          | ≥ 1,0 N/mm <sup>2</sup>                                                     |
| Tiempo para rejuntado de pavimentos y tráfico ligero | 48 h                                                                        |
| Tiempo para rejuntado de revestimientos              | 24 h                                                                        |
| Tiempo para llenado de piscinas                      | 7 días                                                                      |
| Temperatura de servicio                              | -30°C a 90°C                                                                |
| Clasificación según EN 12004                         | C2 TE                                                                       |
| Clasificación según EN 12002                         | S2                                                                          |
| Rendimiento aproximado                               | encolado simple: 5 Kg/m <sup>2</sup><br>doble encolado: 7 Kg/m <sup>2</sup> |

### MARCADO CE

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <br>1377                                                                                                                                                                                                                  |                        |
| <b>GRUPO PUMA SL</b><br>C/ Conrado del Campo nº 2 - 29590 Campanillas (Málaga).<br>04                                                                                                                                                                                                                       |                        |
| <b>PEGOLAND FLEX RECORD</b><br>Nº: 100195-186<br>EN 12004: 2007+A1:2012<br>Adhesivo cementoso mejorado , altamente deformable con deslizamiento reducido y tiempo abierto ampliado , para la colocación de piezas de gran formato de todo tipo de absorción en grandes superficies, interiores y exteriores |                        |
| Reacción al fuego:                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Clase E                |
| Adherencia :                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                        |
| -Adherencia inicial a tracción                                                                                                                                                                                                                                                                              | $\geq 1\text{N/mm}^2$  |
| Durabilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                        |
| - Adherencia a tracción tras inmersión en agua:                                                                                                                                                                                                                                                             | $\geq 1\text{N/mm}^2$  |
| - Adherencia a tracción tras envejecimiento térmico:                                                                                                                                                                                                                                                        | $\geq 1\text{N/mm}^2$  |
| - Adherencia a tracción tras ciclos hielo/deshielo                                                                                                                                                                                                                                                          | $\geq 1\text{N/mm}^2$  |
| Sustancias peligrosas:                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ver ficha de seguridad |

### DECLARACIÓN AMBIENTAL DE PRODUCTO (DAP)

Mortero elaborado con áridos cercanos a los centros de producción reduciendo las emisiones de los gases con efecto invernadero asociados a su transporte y elaborados en centros de producción con sistemas de Gestión Medioambiental certificados conforme a la norma ISO 14001, un firme compromiso por la sostenibilidad y el respeto al medioambiente.

Mortero con etiqueta ecológica tipo III (la más exigente) Declaración Ambiental de Producto verificada externamente por AENOR.

### NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.